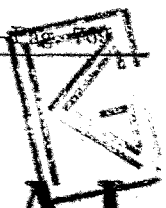
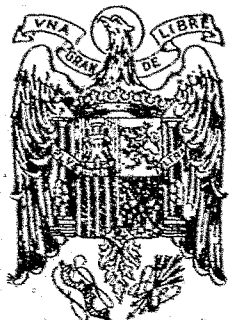


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas correspondientes a soldado, cabo y sargento que señala el artículo 27 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos al empleo de sargento de complemento, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1948, los Caballeros aspirantes a oficial de complemento pertenecientes a la Instrucción Premilitar Superior, escalafonados en el Arma que se indica como a continuación se expresa:

Arma de Artillería (Escala de Campana)

- 1.—D. Germán Vidal García.
- 2.—D. Fernando Junco Esteban.
- 3.—D. Alejandro Levia M pie v Aguirre.
- 4.—D. Francisco Sánchez Bayo.
- 5.—D. José González Labusta.
- 6.—D. Enrique Larraín Castro.
- 7.—D. Pedro Pascual Sánchez.
- 8.—D. José Leñona Aguirre.
- 9.—D. Antonio Valero Vicente.
- 10.—D. Juan González Moreno.
- 11.—D. Pedro Luis y Luis.
- 12.—D. José Garreche Olaizola.
- 13.—D. Joaquín Fontrogona Riera.
- 14.—D. Alfonso Camón Guirónza.
- 15.—D. José Grigelmo Ribechini.
- 16.—D. Fermín Gómez Bertrán.

- 17.—D. Francisco Tamayo Chinchilla.
- 18.—D. Marciano Sánchez Plaza.
- 19.—D. Carlos Montañez Palao.
- 20.—D. Angel Picazo Sanz.
- 21.—D. Fernando Bernar Real de Asúa.
- 22.—D. Antonio Peneque Guerrero.
- 23.—D. Carlos Molino Brihuega.
- 24.—D. Leandro Ramos Salvador.
- 25.—D. Manuel Pascual Gishert.
- 26.—D. Narciso Cabanellas Machín.
- 27.—D. Jaime Nieto Mareto.
- 28.—D. Federico Balcas Calvert.
- 29.—D. Julio Hernández García.
- 30.—D. Luis Dendariena Iturriaga.
- 31.—D. José Ruiz Pérez.
- 32.—D. Paulino Vidal Pedrosa.
- 33.—D. Francisco Carralero Acosta.
- 34.—D. Luis Hermoso Junco.
- 35.—D. Pascual Escobedo Cebrían.
- 36.—D. Reinaldo Smolling Sánchez.
- 37.—D. Emilio Charola Fraile.
- 38.—D. Francisco de Pedro Herrera.
- 39.—D. Marino Rodoli Luque.
- 40.—D. Carlos Morales Briceo.
- 41.—D. Francisco Ferrús Roig.
- 42.—D. José Zuloaga Gallarzagoi.
- 43.—D. César García León Maurín Martínez.
- 44.—D. Enrique Masalles Lafulla.
- 45.—D. Edilberto Fernández Alvarez.
- 46.—D. José Gómez Lainz.
- 47.—D. Sebastián Alcover Argona.
- 48.—D. Luis Martín Arvalo.
- 49.—D. Juan Alejandro Toribio.
- 50.—D. Melquiades Sordo Molinos.
- 51.—D. Francisco Pascual Raga.
- 52.—D. José Herrero Urgel.
- 53.—D. Antonio Sierra Alonso.
- 54.—D. José Barros del Hoyo.
- 55.—D. José Gómez Patón.
- 56.—D. Juan Martín Bernal.
- 57.—D. Jorge Juan Catalán.
- 58.—D. Alejandro Macarrión Jaime.
- 59.—D. Manuel No Martín.

- 60.—D. Diego Fernández García.
- 61.—D. Onofre García Revilla.
- 62.—D. José Negro López.
- 63.—D. Antonio Llover Andreu.
- 64.—D. Carlos Carrasco Gómez.
- 65.—D. Luis Valverde Gómez.
- 66.—D. Emilio Monteagudo Cogollos.
- 67.—D. Narciso Carmona Barrera.
- 68.—D. Carlos Fernández Candelas.
- 69.—D. Juan Manso de las Moras.
- 70.—D. Manuel Pino de Luna.
- 71.—D. Ramón Madrañero Peláez.
- 72.—D. Ramón Díaz Conde.
- 73.—D. Félix Llover Andreu.
- 74.—D. Alfonso de Pablo Aparicio.
- 75.—D. José González Prado.
- 76.—D. Adolfo Sanjuán Benito Puebla.
- 77.—D. Vicente García Alvarez.
- 78.—D. Enrique Monte Cabañas.
- 79.—D. Antonio Balmonte Sánchez.
- 80.—D. Ricardo Lence Mora.
- 81.—D. Alfonso Elósegui Amundarainz.
- 82.—D. Joaquín Cánovas Lozano.
- 83.—D. Javier Azcoide Alariz.
- 84.—D. Miguel Ayani Prieto.
- 85.—D. Benito Mabebero Malsera.
- 86.—D. Coriolano Guimera López.
- 87.—D. Augusto Esperasti Navas.
- 88.—D. Juan del Pozo Biain.
- 89.—D. Juan Zarricuiri Sainz de Rozas.
- 90.—D. Juan Navasencés y del Palacio.
- 91.—D. José Lorenzo Pérez.
- 92.—D. Carlos Dusinaque García.
- 93.—D. Pío Rodríguez Rodríguez.
- 94.—D. Amancio Gómez Fernández.
- 95.—D. Eduardo Bagueras Jiménez.
- 96.—D. Salvador Ordóñez Mediano.
- 97.—D. Antonio Rubiera Utrilla.
- 98.—D. Máximo Pufferneau Pedro.
- 99.—D. Antonio Mendizábal Iturri.
- 100.—D. Luis Sever Díaz.
- 101.—D. José Valles Planas.
- 102.—D. Luciano Mera Delgado.

- 103.—D. Antonio Aizpuru Echean-
dia.
104.—D. Juan Ricard Estela.
105.—D. Vicente Santana Artie-
lles.
106.—D. Cruz Martínez Gómez.
107.—D. Vicente Mendizábal Zu-
gasti.
108.—D. Emilio Graels Sagrera.
109.—D. Ramón Delgado Anguita.
110.—D. Inocente Quecedo Gon-
zález.
111.—D. Alberto Cabello de los Co-
bos.
112.—D. Pascual Arias Rogelio.
113.—D. Ricardo Eguillio Hernán-
dez.
114.—D. Luis Pallarés de la Igle-
sia.
115.—D. Antonio Moreno Pérez.
116.—D. Alfonso Llera López.
117.—D. Victor Blazco Gordó.
118.—D. Benito Casanova García.
119.—D. Fernando Ibarreta Eñi-
zegui.
120.—D. Guillermo Marco Hualde.
121.—D. Juan Díaz García.
122.—D. Joaquín Martín Sánchez.
123.—D. Manuel Aguanel García.
124.—D. Ramón Fernández Que-
sada.
125.—D. Eleuterio Sanz Lorente.
126.—D. Antonio Gallego Pereda.
127.—D. Angel Soler Ruiz.
128.—D. Gerardo Calviño Martí-
nez.
129.—D. Juan Ereño Urquidí.
130.—D. José Requena Gallego.
131.—D. Salvador Martínez Agui-
rre.
132.—D. José Sarachu Villodas.
133.—D. Luis Ruiz de Gopegui y
de Miguel.
134.—D. Braulio Jiménez Gómez
Cordobés.
135.—D. Peregrín Estelles Pla-
nells.
136.—D. Carlos Guillar Pakci.
137.—D. Ramón Guñón Maeso.
138.—D. Mariano Robledo Antón.
139.—D. Ricardo Márquez Fernán-
dez.
140.—D. José Sánchez Moto Sán-
chez.
141.—D. José Villanueva Zúñiga.
142.—D. Antonio Martínez Arcos.
143.—D. Juan Aseamio Casanova.
144.—D. Pío Rubio Rubio.
145.—D. José Castillo Villamil.
146.—D. Pedro Martínez Méndez.
147.—D. Pedro Pream Cárdenas.
148.—D. Francisco Goena Alida-
nudo.
149.—D. Francisco Pérez Villán.
150.—D. José García Fernández.
151.—D. Mignel Cuesta Jerez.
152.—D. Alejo Fernández Pérez.
153.—D. Antonio Ruiz Amil.
154.—D. Félix González Olmedo.
155.—D. Camilo Pastor Cremades.
156.—D. Antonio Lizarrilas Aram-
buru.
157.—D. Felipe Ríos González.
158.—D. Pedro Blazco Brunet.
159.—D. Antonio Grande Go-
salve.
160.—D. Donato Revilla Burgos.
161.—D. Carlos Estévez Sánchez.
162.—D. Nemesio Guzmán Her-
nández.
163.—D. Pedro Dobrón Minarro.
164.—D. Florencio Lobejón Lobe-
jón.
165.—D. Antonio Bernabé Her-
nández.
166.—D. Joaquín Pichardo Agui-
lar.
167.—D. Litis Hernández Iglesias.
168.—D. José Vals Soler.
169.—D. Julio Mora Blesam.
170.—D. Miguel Herrez Zarza.
171.—D. Pedro García Peñiol.
172.—D. Miguel García González.
173.—D. Tomás Argüelles Cechini.
174.—D. Agustín Martín Fodri-
guez.
175.—D. José Chacón Smiths.
176.—D. Felipe Guisasola Agui-
rrebeña.
177.—D. Antonio Artayo Tort.
178.—D. Antonio Santamaria Be-
llostas.
179.—D. José Buencordero.
180.—D. José Alemán Pujante.
181.—D. Juan Carrascosa Ferrer.
182.—D. Dionisio Ortega García.
183.—D. Laureano Larrauri Rie-
go.
184.—D. Antonio Piera Casellas.
185.—D. Antonio Alcobu Muñoz.
186.—D. Santiago Sánchez Esque-
rra.
187.—D. José Oriñuela Aguila.
188.—D. Francisco García Her-
nández.
189.—D. Pedro Alitua Lorente.
190.—D. Juan Martín Andrés.
191.—D. José Prada Alonso.
192.—D. Juan Ameztoy Altamira.
193.—D. Antonio Rivalta Vilase-
ca.
194.—D. Antonio Galarón Casti-
llo.
195.—D. José Audicana Sánchez.
196.—D. José Domínguez Rodrí-
guez.
197.—D. Vicente Remondo Fernán-
dez.
198.—D. Luis Irusta Bilbao.
199.—D. Eduardo Noguera Gori-
na.
200.—D. Francisco Torres Pérez.
201.—D. Luis Ortega Alaiza.
202.—D. Vicente López Nieto.
203.—D. Salvador Díaz Gráu.
204.—D. Juan Moreno Rodríguez.
205.—D. Marino Seco Santo.
206.—D. Jorge Viosca Vals.
207.—D. Antonio Martínez-Falero
Loza.
208.—D. Gabriel Puente Fernán-
dez.
209.—D. Miguel Carmona Alonso.
210.—D. Juan Crespo Inncosa.
211.—D. Tomás Alonso Martín.
212.—D. José Martínez Fernán-
dez.
213.—D. Amadeo Pérez Satorre.
214.—D. Javier Insausti Lastaga-
ray.
215.—D. Manuel Camacho Barba.
216.—D. Alberto Santos Torre.
217.—D. José Garrido Pertierra.
218.—D. Juan Serrano Quintero.
219.—D. Francisco Quintana Do-
minguez.
220.—D. Tomás Pérez-Martin Pa-
lomino.
221.—D. José Rego Piñeiro.
222.—D. Clemente Cortés Guar-
dia.
223.—D. Eduardo Vargas Gold.
224.—D. Vicente Sánchez Sán-
chez.
225.—D. Jesús Redondo Delgado.
226.—D. Rafael Campos Guinart.
227.—D. Emilio Alvarez Millar.
228.—D. Gonzalo Garbisu Mora-
ga.
229.—D. Sérvulo Folgueras Domín-
guez.
230.—D. Manuel Riva Riva.
231.—D. José Morell Canals.
232.—D. Antonio Orobio Pérez del
Campo.
233.—D. José Revuelta García.
234.—D. Manuel Yruela Antinoro.
235.—D. Justo Yubero Baltasar.
236.—D. Jesús Brausquín Arrizu-
bieta.
237.—D. Antonio Paredes Tomás.
238.—D. Roque Domínguez Gar-
cía.
239.—D. Abelardo Fernández Ola-
zaval.
240.—D. Mateo Matamala Mateo.
241.—D. Leonardo Peris Clust.
242.—D. Fermín Morillo Rodrí-
guez.
243.—D. Santiago Vicente Pérez.
244.—D. Antonio Cisneros Pala-
cios.
245.—D. Juan García Martínez.
246.—D. José Goicochea Imaz.
247.—D. Carlos Cano Cruz.
248.—D. Gonzalo Ortíz Peña.
249.—D. Adolfo Pérez Conde.
250.—D. Antonio Bernárdez Gar-
cía.
251.—D. Fernando del Río Tu-
roaga.
252.—D. Rafael Cobo Arrarte.
253.—D. Miguel Méndez Cuesta.
254.—D. José Arana Mendoza.
255.—D. José Abad Escoriaza.
256.—D. Armando Roca Guillón.
257.—D. Idefonso Gallardo Nava-
rro.
258.—D. Vidal Olmos Barroso.
259.—D. Jilberto Fernández Ro-
dríguez.
260.—D. Luis Rodrigo Rodrigo.
261.—D. Francisco Gutiérrez Mar-
rín.
262.—D. Eduardo Pérez Bedia.
263.—D. Francisco Cabre Mas-
den.
264.—D. Gumersindo Guerra Li-
brero Carrión.
265.—D. José Sánchez Vázquez.
266.—D. Alberto Berdiñon Capiñón
Salazar.
267.—D. Julio Pérez Alonso.
268.—D. Fidel Mato Vázquez.
269.—D. Francisco Panadés Sam-
pera.

270.—D. Luis García Mate.
 271.—D. Plácido Ceballos Caval.
 272.—D. Juan Díaz Gutiérrez.
 273.—D. Julián López de Lerma Peñasco.
 274.—D. Darío Sáez Moreno.
 275.—D. Esteban Criado Llinez.
 276.—D. Pedro Ruiz Pérez.
 277.—D. Alfonso Serna Lizondo.
 278.—D. Manuel Zubillaga Huizi.
 279.—D. Enrique Benito Mompó.
 280.—D. Luciano Aguirrebalzategui Bercedo.
 281.—D. José López Morais.
 282.—D. Gonzalo Pla Salvador.
 283.—D. Manuel García Díaz.
 284.—D. Juan Avando Mugica.
 285.—D. Arsenio Barahona Villoria.
 286.—D. Gonzalo Rico Gilsanz.
 287.—D. Fernando González Suárez.
 288.—D. Fernando Pastor Gols.
 289.—D. Guillermo Olmo Vega.
 290.—D. Ernesto Rivera Tomasich.
 291.—D. Rafael Montesinos Gallego.
 292.—D. Guillermo Martínez March.
 293.—D. Jesús Taboada Poza.
 294.—D. Francisco Márquez Archilla.
 295.—D. Emilio Lecuona Castro.
 296.—D. Miguel Puesa Sandersón.
 297.—D. Marciano Fernández López.
 298.—D. Vicente Sepere Gil.
 299.—D. Miguel González Fernández.
 300.—D. César Ania García.
 301.—D. Pedro González González.
 302.—D. Víctor Gómez Pérez.
 303.—D. José García Vallina.
 304.—D. Pedro Fernández Baños Ortega.
 305.—D. Hipólito Mora Sánchez.
 306.—D. José Abia Mata.
 307.—D. Gines Carbo Prats.
 308.—D. Florencio Alonso Auregui.
 309.—D. Marcelino Araújo Vicente.
 310.—D. José Mudarra Gómez.
 311.—D. Luis Corominas Floch.
 312.—D. Antonio Minchero Medina.
 313.—D. Vicente García Aracil.
 314.—D. José Ituz Acordagoicochea.
 315.—D. José García Pérez.
 316.—D. Francisco Merino Refulido.
 317.—D. Luis Ferreiro Conde.
 318.—D. Pio Llamas Bardón.
 319.—D. Emilio Ferro Vázquez.
 320.—D. Vicente Herrero Climen.
 321.—D. Rafael Lizarbe Ruiz.
 322.—D. Horacio Sánchez Viaguera.
 323.—D. Jaime de Pablo Diestro.
 324.—D. Moisés Romeralo Camarena.
 325.—D. Ismael García-Ramila Torre.

326.—D. Emilio Sánchez Serena.
 327.—D. Juan de la Cruz García Rey.
 328.—D. Ricardo Parellada Belled.
 329.—D. Francisco Benito Izquierdo.
 330.—D. Jesús Valero Ilza.
 331.—D. José Bustillo Pacheco.
 332.—D. José Arenas González.
 333.—D. Fernando Tene Herrera.
 334.—D. Antonio Pérez Roldán Rojas.
 335.—D. José Alosua Basauri.
 336.—D. José Olivella Miguel.
 337.—D. José Valera Pardo.
 338.—D. Andrés Díaz García.
 339.—D. Vicente Roca Mutguez.
 340.—D. Aurelio Iglesias Alvarez.
 341.—D. José Ayala-Ortiz.
 342.—D. Lino Martínez Contreras.
 343.—D. Francisco Pérez Mateos.
 344.—D. Joaquín Martínez Ordiales.
 345.—D. Miguel Rubio Giner.
 346.—D. José Piñeiro Hernández.
 347.—D. Joaquín González Guisasaola.
 348.—D. Rafael López Soler.
 349.—D. Luis Rodríguez Crespi.
 350.—D. Enrique Gámez Hornos.
 351.—D. Pedro Huesa López.
 352.—D. Enrique Díaz Carballo.
 353.—D. Antonio Ajuria Guitarte.
 354.—D. Celestino Fernández Alvarez.
 355.—D. José Rubio Coscojuela.
 356.—D. Manuel Novo Iglesias.
 357.—D. León San José Espina.
 358.—D. Manuel Jiménez Cuevas.
 359.—D. Carlos Urbasos Gómez.
 360.—D. Alfonso Pérez Montero.
 361.—D. Federico Lipphe de Wicke.
 362.—D. Pedro Valero Menéndez.
 363.—D. Joaquín Porrero Samperdro.
 364.—D. José Avila Garlica.
 365.—D. Ramón Hernández Ullán.
 366.—D. José Gavilán Rodríguez.
 367.—D. Pedro Hernández Lopez.
 368.—D. César Pazo Vázquez.
 369.—D. Antonio Gutiérrez Pérez.
 370.—D. Antonio Albert Bernal.
 371.—D. Francisco Mateo López.
 372.—D. José Pascual Triviño.
 373.—D. José Palacios López.
 374.—D. José Ortega Barcia Carpintero.
 375.—D. Manuel Castaños Uriarte.
 376.—D. Antonio Prieto Bouza.
 377.—D. Francisco Colón Polo.
 378.—D. Alfonso Correa Gutiérrez.
 379.—D. Froilán Martínez Torre.
 380.—D. José Blasco Martín.
 381.—D. Enrique Taus Longe.
 382.—D. Jesús Ericé Insausti.
 383.—D. Luis Celda Martínez.
 384.—D. José Marín Pérez.
 385.—D. José Pintos Sanmartín.
 386.—D. Vicente Rives Romero.
 387.—D. Bartolomé Muñoz Casallila.

388.—D. Luis Pañeda Quirós.
 389.—D. Vicente García Chus.
 390.—D. Juan Barrios Flores.
 391.—D. Manuel Pablos Barbero.
 392.—D. José Rey García.
 393.—D. Adrián Santacruz Seva.
 394.—D. Manuel Granda Burón.
 395.—D. José Fernández Suárez.
 396.—D. Fernando Pordás Marrodán.
 397.—D. Rafael Torez Márquez.
 398.—D. José Lareo Mosquera.
 399.—D. José Fernández Coterillo.
 400.—D. Diego Medina Braojos.
 401.—D. Antonio García de la Torre López de Aguilera.
 402.—D. Manuel Corell Ayora.
 403.—D. Angel González Regalado.
 404.—D. Juan Pérez Puente.
 405.—D. Francisco Alonso Primo.
 406.—D. Eliseo Marín Vera.
 407.—D. Fernando Vega Fanjul.
 408.—D. Vicente Vilaña Galván.
 409.—D. José Cueva Cuesto.
 410.—D. José Llorens Ascensio.
 411.—D. Manuel Vázquez Añón.
 412.—D. Víctor Blas Caballero.
 413.—D. Alfredo Rivelles Aguilera.
 414.—D. José Juárez Yanes.
 415.—D. Fulgencio García Prieto.
 416.—D. Manuel Mira González-Serna.
 417.—D. Miguel de la Rosa Ucles.
 418.—D. Isidoro Palacios Lavil.
 419.—D. José Núñez Naranjo.
 420.—D. José Peláez Martínez.
 421.—D. Víctor Ramón Catalina Bardasi.
 422.—D. José Llanceza García.
 423.—D. Miguel Márquez Velázquez.

Arma de Artillería (Escala anticámaras).

1.—D. Eduardo Villanueva Fernández.
 2.—D. Luis Ericé Lépine.
 3.—D. Luciano Olivera Vicente.
 4.—D. Angel García Llague.
 5.—D. José Fernández López.
 6.—D. Gustavo Santiago Valencia.
 7.—D. Daniel Bressel López.
 8.—D. Luis Arnáu Tormo.
 9.—D. Fernando Morales Henares.
 10.—D. Alfredo Rodríguez-Berzosa Benito.
 11.—D. Antonio Durán Bailly-Baillyere.
 12.—D. José Laureillo Benimeli.
 13.—D. Esteban Gomedio Piter.
 14.—D. Ignacio Marzal Valdés.
 15.—D. Daniel Domínguez Domínguez.
 16.—D. Fernando Sastre García.
 17.—D. Eduardo Lostau Zuza.
 18.—D. Alvaro Jiménez Casado.
 19.—D. Vicente Rios Gómez.
 20.—D. José Fernández Criado.
 21.—D. Antonio Baena Jiménez.
 22.—D. Vicente Gil Gallego.
 23.—D. Miguel Navarro Pérez.
 24.—D. Ricardo Rivera Talavera.

- 25.—D. Enrique Ruá Espada.
 26.—D. Jesús Herveña García.
 27.—D. Ignacio Arrizavalaga Yoldi.
 28.—D. Juan Luna Fuente.
 29.—D. José Encio Cortaza.
 30.—D. Joaquín Arregui Fernández.
 31.—D. Francisco Gutiérrez Nogales.
 32.—D. José Garzón Savina.
 33.—D. Juan Maura Estévez.
 34.—D. Angel Horta García.
 35.—D. Julián Izquierdo Izquierdo.
 36.—D. Esteban Puebla de la Serna.
 37.—D. Julio López Lillo.
 38.—D. Juan García García.
 39.—D. Santiago de San Juan Cantera.
 40.—D. Ignacio Gaspar Díaz.
 41.—D. Domingo Madrona Menéndez.
 42.—D. José Cerverón Röcher.
 43.—D. Santiago Morga Carrasosa.
 44.—D. Rafael Martín Ortega.
 45.—D. Francisco Santa Cruz Carreño.
 46.—D. Alberto López Alonso.
 47.—D. José Baselga Maycas.
 48.—D. Salvador Merce Vives.
 49.—D. Luis González García.
 50.—D. Silverio Moreda Echave.
 51.—D. Arturo Revenga Revenga.
 52.—D. Jaime Yagues Castrillo.
 53.—D. Francisco Díez Vélez.
 54.—D. Miguel Almiñana Suárez.
 55.—D. Ramón López Díaz.
 56.—D. Santiago Gutiérrez Ruiz.
 57.—D. Angel Díaz de la Sebosa.
 58.—D. Angel Pérez González.
 59.—D. Luis Piedecausa Bañuls.
 60.—D. Emilio Domínguez Sánchez.
 61.—D. Fernando Marín Vick.
 62.—D. Alberto Ceñolaza Asenjo.
 63.—D. Delfín Alhangeme Pérez.
 64.—D. Manuel Reig de la Vega.
 65.—D. Angel Junquera Iglesias.
 66.—D. José Bategón Arnal.
 67.—D. José Iborra Gisbert.
 68.—D. Carlos Alonso Blanco.
 69.—D. Manuel Garzón Lozano.
 70.—D. José Ibáñez Ortega.
 71.—D. José Pérez González.
 72.—D. Luis Paig Rojas.
 73.—D. Domingo Carrascal Quiñadélos.
 74.—D. Julio Mateo Navarro.
 75.—D. Pedro María Heredia.
 76.—D. Pablo Gómez Blasco.

Arma de Artillería (Escuela de Casti)

- 1.—D. Gregorio Sánchez Milano.
 2.—D. Rafael González Rodríguez.
 3.—D. Antonio Álvarez Ortiz.
 4.—D. Enrique Navarrete Fernández.
 5.—D. Antolín Martínez Fernández.
 6.—D. Antonio Velasco Rilo.

- 7.—D. Fermín Martínez Fernández.
 8.—D. Luis Mortes Francés.
 9.—D. Juan Miró Chavarria.
 10.—D. Francisco Alvarez Grande.
 11.—D. José de Luis Cambolor.
 12.—D. Miguel García Gisbert.
 13.—D. Tomás Bravo Sedano.
 14.—D. Ramón Higuero García.
 15.—D. José Díaz Vighi.
 16.—D. Pablo Villanueva Pozo.
 17.—D. Manuel Fernández Meleno.
 18.—D. Alberto Castillo Gardes.
 19.—D. José Meseguer Guillamón.
 20.—D. Antonio López Urrutia Fernández.
 21.—D. Alfonso Fernández de Soria Villanueva.
 22.—D. Manuel Seco López.
 23.—D. Ricardo Aceval Monfort.
 24.—D. Guillermo Rosales Conde.
 25.—D. Angel Irac Pérez.
 26.—D. Santiago Abad Vicente.
 27.—D. Fernando Martínez Bana-zar.
 28.—D. José Linas Adriacensep.
 29.—D. Rafael Cortés Gallego.
 30.—D. Manuel Equilbor Puig de la Bellacasa.
 31.—D. Manuel Sánchez Díaz.
 32.—D. Federico Sánchez Merino.
 33.—D. Juan Lantero Rozpide.
 34.—D. Emilio Presa Vázquez.
 35.—D. José Dessy Fernández de Angulo.
 36.—D. Armando Ojeda Irache.
 37.—D. Jesús Lusarreta Huesa.
 38.—D. Eugenio Andrés Puente.
 39.—D. Joaquín Roura García.
 Madrid, 24 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 al coronel de Infantería, Escala activa, D. Manuel Villalonga Alomar, cesando en la situación de disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 20 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Pablo Arias Jiménez, Jefe de la Infantería Divisionaria de

la División núm. 61, el comandante de Infantería D. Manuel Martínez Millán de Priego, el cual queda en situación de disponible forzoso en Marruecos, plaza de Melilla, siéndole de aplicación los beneficios que determina la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar el brigada de Infantería D. Miguel Navarrete-Martínez, actualmente secretario de Causas en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Por disolución de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería don José Lamoka Herve, con los derechos de preferencia que le concede el título de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Concursos

Se anuncia concurso para proveer cuatro vacantes de cabo primero de Infantería, existentes en la Academia General Militar.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de veinte días, y los jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias informarán las solicitudes con cuantos datos consideren de interés, y muy especialmente sobre las condiciones de moral, espíritu militar, dotes de mando y adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional.

Madrid, 22 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden circular de 18 de septiembre último (D. O. núm. 216), para cubrir una vacante de cabo primero y veinticinco de cabos en el Batallón

Disciplinario de Marruecos, pasan destinados a dicha Unidad los que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican.

Cabo primero Fulgencio Prieto Mañeño, del Regimiento de Infantería Africa núm. 53.

Cabo Alvaro García Vidal, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, Esteban Martínez Herrero, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, Jorge Palomo Racionero, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, Néstor Pavón Leo, del mismo.
Otro, Eugenio Garaviz García, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, Ramón Rodríguez Macía, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, José Freiria Migenes, del mismo.

Otro, Leonardo Galván Magarines, del mismo.

Otro, Arsenio González González, del mismo.

Otro, Antonio Bedoya Rodríguez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, José Oliva López, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro, Manuel Boneo Honor, del mismo.

Otro, Juan Morillas López, del mismo.

Otro, Primitivo Moreno Ramírez, del mismo.

Otro, Rafael Navarre Chóver, del mismo.

Otro, Juan José López García, del mismo.

Otro, Ricardo Llopis Farcón, del mismo.

Otro José Cerezo Jerónimo, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, Blas Artero Jiménez, del mismo.

Otro, Marcelliano Soria Albin, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, José Rivas Sepúlveda, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6.

Otro, Tomás Castiño de Menezes, del mismo.

Otro, Antonio Castaño de Menezes, del mismo.

Otro, José Ramos Baez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Otro, Salvador Leiva Aparicio, del mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1948

DÁVILA

A propuesta del Gobierno del Africa Occidental Española y para cubrir vacantes existentes en las Tropas de Policía dependientes del mismo, según concurso anunciado por Orden circular de 14 de agosto último (*Boletín Oficial del Estado* núm. 237), pasan destinados a dicho Gobierno el personal que a continuación se relaciona, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, los cuales continuarán perteneciendo a los Cuerpos de procedencia en la situación de fuerzas sin haber.

Cabo José Arrocha Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Soldado Agustín Rivero Castilla, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, Rafael Fleitas León, del mismo.

Otro, Antonio Rodríguez González, del mismo.

Otro, Claudio Romero León, del mismo.

Otro, Miguel Rancel García, del mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1948

DÁVILA

Se destina a la Agrupación de Melillas el soldado escribiente Antonio Durán Medina, del Regimiento de Artillería núm. 16, que con ingreso perteneciendo a dicho Regimiento en situación de fuerza sin haber, debiendo efectuar su incorporación en la plaza de Tetuán, con efectos administrativos de la fecha en que realice a citada incorporación.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de noviembre de 1948, el teniente coronel de Caballería D. Gonzalo Saucá Gracia, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera número 13, y se le asciende al empleo de coronel por estar comprendido en la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. núm. 119) por estar en posesión de la Medalla Militar individual, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1948

DÁVILA

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y cumplidas las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente coronel de Caballería de la Escala complementaria con antigüedad de 25 de noviembre de 1948, al comandante de dicha Escala y Arma D. Fernando Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias, ayudante de campo del inspector médico de segunda clase en situación de reserva D. José Augusti Martínez Gamboa, quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Por reunir las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Caballería de la Escala activa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1948, al comandante de dicha Escala y Arma D. Mariano Lafita Jacebeck, ayudante de campo del General D. Luis Merlo Castro, quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y cumplidas las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Caballería de la Escala complementaria, con antigüedad de 3 de noviembre de 1948, al capitán de dicha Arma y Escala D. Juan Morán Hernández, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (Valladolid), continuando en la misma situación y colocándose a continuación de D. Antonio Millán Molina.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Por reunir las condiciones de aptitud que determinan las Ordenes de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83)

y 9 de junio de 1948 (D. O. núm. 129), se confiere el empleo de comandante de Caballería de la Escala activa, con carácter condicional y antigüedad de 25 de noviembre de 1948, al capitán de dicha Escala y Arma D. Fulgencio Ramírez Parros, del cuarto Depósito de Sementales (Sección Palma de Mallorca), quedando en situación de disponible forzoso en Baleares (Palma de Mallorca).

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 14 de octubre de 1948 (D. O. núm. 236), para proveer una vacante de comandante de Caballería de la Escala complementaria para desempeñar cargos administrativos o misiones de servicio interior en la Academia General Militar, se destina al comandante de Caballería, Escala complementaria, don Marcos Maestro Vázquez, actualmente en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), el comandante de Caballería don Santiago Martínez Larraz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, continuando en comisión en la misma hasta el día 15 de septiembre de 1949.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Escala complementaria

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), causa baja en la Escala activa y alta en la complementaria el capitán de Caballería don Lorenzo Rodríguez Rosado, del Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores de Jerez, colocándose a continuación de D. Luis Valdenegro Garcé-Borrón, quedando disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), causa baja en la Escala activa y alta en la complementaria con el empleo de capitán, el teniente efectivo (capitán provisional de Caballería D. Cirilo Molina González, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara número 15, quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos (Mellilla) y colocándose a continuación de D. Lorenzo Rodríguez Rosado.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

ARTILLERIA

Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Asensio Cabanillas, director de la Escuela Superior del Ejército, el teniente coronel de Artillería D. Victoriano Anguera Llovera, quedando disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, Capitán General de Baleares, al teniente coronel de Artillería D. Victoriano Anguera Llovera, disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Castejón Espinosa, Jefe de la División número 21, al comandante de Artillería, Escala activa, D. Luis Beltrami López-Linares, actualmente destinado en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 252), pasan destinados a los Cuerpos que se

expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz

Brigada de Artillería D. Antonio Marrero Acosta, de la Agrupación de Costa de Ibiza.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Brigada de Artillería D. Florencio Dornas Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Sargento de Artillería D. Domingo San José González, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca. (Esta por nueva creación.)

Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Sargento de Artillería D. Demetrio Sánchez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Juan Monferrer Segura, del Regimiento de Artillería número 31.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Brigada de Artillería D. Mariano Fernández Ramón, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Al Regimiento de Artillería núm. 18

Brigada de Artillería D. Leonardo Delgado Moreno, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Brigada de Artillería D. Manuel Oca Yela, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada de Artillería D. Nicolás Jiménez García, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Al Regimiento de Artillería núm. 44

Brigada de Artillería D. Anacleto Garza Ibáñez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento núm. 45.

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Sargento de Artillería D. Jesús Pérez Véiga, del Regimiento de Ar.

Artillería de Costa de Cartagena: (De dicho preferente.)

El Regimiento de Artillería núm. 49

Brigada de Artillería D. Gabriel Casteleiranas Arruga, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Justo Cuadrado de Vega, de disponible forzoso 7.ª Región Militar y en comisión Regimiento 75. V Grupo.

El Regimiento de Artillería núm. 50

Brigada de Artillería D. Justo Fernández González, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Sargento de Artillería D. Baltasar Martín López, del Regimiento de Artillería núm. 11.

El Regimiento de Artillería núm. 62

Brigada de Artillería D. César Esteban Perlines, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

El Regimiento de Artillería núm. 71

Sargento de Artillería D. Santiago Díaz de la Fuente, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Olegario Panizo Conteno, del Regimiento de Artillería número 49.

Otro, D. Elpidio del Campo García, del Regimiento de Artillería número 75, V Grupo.

El Regimiento de Artillería núm. 74

Sargento de Artillería D. Antonio López Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

Otro, D. Antonio Gallego Gómez, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Antonio Gómez Bejarano, del Regimiento de Artillería número 14.

El Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II

Brigada de Artillería D. Francisco García Parrado, el Regimiento de Artillería núm. 14.

El Grupo de Artillería de Montaña número II

Sargento de Artillería D. Manuel Barredo Magadán, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Francisco Blas Urbano Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 22.

FORZOSOS

El Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Sargento de Artillería D. Sebastián Rivilla de Andrés, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

El Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Brigada de Artillería D. Manuel Guías Iglesias, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

El Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Brigada de Artillería D. Antonio Ortega Pérez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 18.

El Regimiento de Artillería núm. 23

Brigada de Artillería D. Martín Arenal García, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Artillería.

Otro, D. Antonio Díez Carrascal, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS

Ascensos

Para existir vacantes y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1946 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, que a continuación se relacionan, lo que quedan en la situación que se indica.

Teniente coronel de Ingenieros don Capiolino Barile López de Moria, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, con antigüedad de 12 de noviembre de 1948, queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Comandante de Ingenieros D. Antonio Ribalagüa Mendicouagüe, en situación de supernumerario en la 6.ª Región Militar (plaza de Santander), con antigüedad de 12 de noviembre de 1948, continuando en igual situación.

Otro, D. Angel Scandella García-Ocaña, del Afo Estado Mayor, con antigüedad de 17 de noviembre de 1948.

Capitán de Ingenieros D. Isidro Chicote Vega, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 13 de marzo

de 1948, queda en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Ramón Corrochano Gómez, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII, con antigüedad de 13 de marzo de 1948, queda en situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Teniente de Ingenieros D. Enrique Martínez del Yuso Fernández de Pinedo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, con antigüedad de 12 de noviembre de 1948, queda en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Marceño García Villagómez, del Centro de Transmisiones del Ejército, con antigüedad de 17 de noviembre de 1948, queda en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Pontes Carilla, al teniente de Ingenieros D. Manuel Irauzo Roig, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 23 de noviembre de 1948, el capitán de Intendencia (Escala activa) D. Clemente Álvarez Rodríguez, destinado en la Pagaduría de Haberes de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que determina la Orden de 12

de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso, y se asciende al empleo de capitán de Sanidad Militar, con antigüedad de 5 de julio de 1944, al teniente efectivo, capitán provisional de dicho Cuerpo D. Andrés Cabrera, Calero, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, colocándose en la Escala de su empleo a continuación de don Santiago Cerrato Durán, y quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de capitán veterinario, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Xauen núm. 6.

Las peticiones de los solicitantes acompañadas de la documentación que previene la citada Orden, se han cursadas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos y una vez informada por dicha Autoridad, se remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en unión de las propuestas correspondientes en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipando por telegrafo sus peticiones los residentes en Baleares, Canarias y Península.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de noviembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 254), pasan a servir los destinos que a continuación se indican, los maestros y herradores que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8

Herrador provisional D. Lorenzo Sauz Melón, del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatravas número 2.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Maestro herrador forjador D. Juan Cortés Vargas, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Maestro herrador forjador D. José Ferrándiz Galiana, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Maestro herrador forjador D. Santiago Sevilla Barrero, disponible forzoso en Baleares.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Herrador provisional D. Marcelo Cabrejas Sarria, disponible forzoso en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 32.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Alejandro Escribano García, con destino en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que, con arreglo a sus años de servicio le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia las vacantes de capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, existentes en el Batallón de Transmisiones número 6, correspondiente a capitán capellán y en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47, correspondiente a teniente capellán, para ser cubiertas en turno de provisión normal. Queda sin efecto la vacante anunciada en la Orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 258) del Grupo de Artillería Antiaérea núm. 1. Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario

a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo anticipar sus peticiones por telegrafo el personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

CONCURSOS

Desierto el concurso anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 255), para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares de la Escala activa, existente en la Fábrica Militar de Murcia, se anuncia nuevamente por la presente Orden.

Las instancias documentadas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden. El personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos, obligatoriamente, habrá de anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Por acoplamiento de plantilla, con motivo de haber sido destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, en vacante de su Escala, el capitán de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. Pedro de la Guardia Betancor, cesa en dicha Zona, el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. José Martín Travieso, y pasa destinado en turno forzoso a la Subinspección de Canarias.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 250), y para cubrir dos vacantes de oficial de Oficinas Militares, existentes en la Ordenación General de Pagos del Ejército, se destina al teniente de Oficinas Militares D. Miguel Olivares Ruiz, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar y en turno forzoso al del mismo empleo D. Del-

En Sampedro Guzmán, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Como resultado parcial del curso anunciado por Orden de 30 de octubre de 1948 (D. O. núm. 351), para cubrir dos vacantes de ayudante de Oficinas Militares, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, se destina al ayudante de Oficinas Militares D. Angel Blanco Martín, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1948, el capitán de Oficinas Militares don Facundo Alonso Martínez, con destino en la Dirección General de Enseñanza Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 24 de noviembre de 1948, al oficial y ayudante de Oficinas Militares que se expresa a continuación, los cuales quedarán en el destino y situación que también se indica.

Teniente de Oficinas Militares don Carlos Faure Yusta, de la Dirección General de Servicios, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco de las Heras Dopereiro, del Parque y Macstranza de Artillería de Melilla, queda en situación de disponible forzoso en Marruecos, con residencia en Melilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 13 de noviembre de

1948, el músico de segunda, de la Agrupación de Montaña núm. 7, don Anastasio Barbajero Gago, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitanes y subalternos, existentes en las Unidades y Bases de Parques y Talleres del Servicio de Automovilismo, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 220), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican a los oficiales que a continuación se relacionan:

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII

Teniente de Caballería D. Ildefonso López Delgado, de la Academia de Caballería.

Teniente de Artillería D. José Álvarez Concepción, del Parque de Artillería de Valladolid.

Batallón de Automóviles de Marruecos

Capitán de Infantería D. José Curo García, del Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de teniente de la Escala auxiliar existentes en las Unidades y Servicio de Automovilismo, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 220), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se indican, a los oficiales de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Moisés Casillejo Ruiz, del Regimiento de Infantería Subpya número 6

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III

Teniente de Ingenieros, Escala auxiliar, D. Valentín Sánchez Navarro, del Regimiento de Zapadores número 6.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X

Teniente de Ingenieros, Escala auxiliar, D. Nicolás Gil Delgado, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

Madrid, 26 de noviembre de 1948

DÁVILA

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigada y sargento, existentes en las Unidades y Bases de Parques y Talleres del Servicio de Automovilismo, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 21 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 220), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades y Bases que se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Señaladura de Automovilismo de Marruecos

Brigada de Ingenieros D. Juan Irujo Equiza, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Batallón de Automóviles de Marruecos

Sargento de Ingenieros D. Fulgencio Monreal Sánchez, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Base de Carabanchel Alto-Madrid

Brigada de Infantería D. Eufemio Díaz González, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Base de Bonrepós-Valencia

Brigada de Ingenieros D. Silvestre Rivera Alegre, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Base de Pontevedra

Sargento de Artillería D. Julio Fontán Casal, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Base de Melilla

Sargento de Ingenieros D. Eduardo Martín Peña, del Batallón de Automóviles de Marruecos.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo, se publica relación de personal que ingresó en el Ejér-

... como voluntario y que es expulsado por incurrible.

1.ª Región Militar

Soldado Gonzalo Rausell Malonda, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75. Hijo de Francisco y Carmen, natural de Gandia, provincia de Valencia.

Corneta Félix Lozano Peces, del Regimiento de Infantería Ciclista Cantabria núm. 39. Hijo de Félix y Angeles, natural de Toledo, provincia de Toledo.

3.ª Región Militar

Soldado Roberto Valor García, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21. Hijo de Pedro y Aurelia, natural de Alcoy, provincia de Alicante.

5.ª Región Militar

Educando de Banda Andrés Alvarez García, del Regimiento de Zapadores núm. 5. Hijo de Benito y María, natural de Morés, provincia de Zaragoza.

6.ª Región Militar

Educando de Banda Pedro Sáenz Bilbao, del Regimiento de Artillería núm. 63. Hijo de Pedro y Benedicta, natural de Santurce, provincia de Vizcaya.

7.ª Región Militar

Soldado Angel Zorita Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 26. Hijo de Enrique y Francisca, natural de Medina del Campo, provincia de Valladolid.

Madrid, 23 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por herido en la 8.ª Región Militar, dispuesta por Orden de 31 de mayo de 1947 (D. O. núm. 23), el hoy comandante de la Guardia Civil don Felipe Guerrero Santodomingo, afecto al 40 Tercio, pasando a la de disponible forzoso en la cuarta Zona en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), continuando afecto a dicha Unidad para documentación y haberes.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la quinta Zona de la Guardia Civil, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el brigada de dicho Cuerpo D. Joaquín Martí Marqués, con destino en la 133 Comandancia, quedando afecto al 33 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Bajas

Se concede el licenciamiento, a petición propia, al Brigada de la Guardia Civil D. Francisco Granada Ciprián, con destino en el 34 Tercio, siendo baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual y quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 (C. L. NUM. 170).

Cabos primeros

José Pérez Jiménez, del quinto Tercio.

Ramón Torrecilla Marín, del 31.

Cabo

Angel Izquierdo Cano, del quinto Tercio

Corneta

Enrique Castón Gallardo, del 39 Tercio.

Guardias primeros

Antonio Paniagua Ferreras, del cuarto Tercio.

Fernando Macía Vega, del 24.

Lucio Mozaquila Luis, del 31.

Isaac Sotelo Barreira, del 30.

Benjamín Monte Guajardo, del 11.

Marcelino Morán Martín, del mismo.

Fernán Fernández García, del mismo.

Francisco Otero Carrera, del mismo.

Guardias segundos

Ramón Fernández Fernández, del primer Tercio Móvil.

Francisco Santana Medina, del mismo.

José Ruiz Martínez, del mismo.

Antonio de la Fuente Regidor, del segundo Tercio Móvil.

Julio García Aznar, del mismo.

Félix Sánchez Martín, del mismo.

Manuel Sacromá Cortés, del mismo.

Rafael Vicario Sánchez, del mismo.

Félix Pérez Rubio, del mismo.

Eustasio Paredes Vilatías, del mismo.

Abelardo Carranco Rodríguez, del mismo.

Sebastián Heredero Arribas, del mismo.

Aventino Bello Bello, del mismo.

Juan Domínguez Iglesias, del mismo.

Leoncio Pardo Orovio, del mismo.

Francisco del Campo Sánchez, del mismo.

Amador Grillo Fernández, del tercer Tercio Móvil.

Patrocinio Ramos Chaves, del mismo.

Heli Calvo Castaño, del primer Tercio.

José Saiz Alvarez, del mismo.

Angel Sierra Belsué, del mismo.

Gregorio Rubio Donoso, del mismo.

Jerónimo Rueda de Prado, del mismo.

Angel Somalo Armas, del mismo.

Argimiro Rodríguez Rodríguez, del mismo.

Angel Sáiz Lacalle, del mismo.

Francisco Sáiz Culebras, del mismo.

Vicente Rodríguez López, del mismo.

Elias Pérez Lorenzo, del mismo.

Juan Hervás Buendía, del mismo.

Cruz Auñón León, del mismo.

Bénigno Tornos Villanueva, del segundo.

Daniel Nogal Gómez, del mismo.

Amancio Hernández Peral, del tercero.

José Juárez Viejo, del mismo.

Manuel Torres Jiménez, del cuarto.

Fructuoso Cuesta Iñigo, del mismo.

Juan López Sánchez, del mismo.

Antonio Arribas Cuesta, del mismo.

Moisés Llano Gutiérrez, del mismo.

Florencio Paredes González, del mismo.

Enrique Benítez Ballesteros, del mismo.

Francisco Alejandro Gil, del mismo.

José María López Tirifonte, del mismo.

| | | |
|---|---|--|
| Manuel Alvarez Gallego, del quinto. | Andrés Ponce Jiménez, del mismo. | Manuel Araujo Borrajo, del mismo. |
| José Amado Amado, del mismo. | Héctor Fernández Goñoy, del mismo. | Antonio Perejón Arenas, del mismo. |
| José Calzón Riesco, del mismo. | Luis Serrano Serrano, del 33. | Julio González González Vázquez, del mismo. |
| Antonio Rancaño Rivera, del mismo. | Juan Muñoz Viñolo, del mismo. | Sergio González Méndez, del mismo. |
| Miguel Canaves Tornilla, del mismo. | José Bailén Mirete, del mismo. | Antonio Gómez García, del mismo. |
| José Utrilla Avalos, del mismo. | Argimiro Sanmartín Sales, del mismo. | Gumersindo Rodríguez Losada, del mismo. |
| Julio Calero Arenas, del mismo. | Ramiro Gil Martí, del 34. | Cecilio Rojo Fernández, del mismo. |
| Francisco Torres Castro, del mismo. | Crisantos López López, del mismo. | Antonio Rodríguez Fernández, del mismo. |
| Manuel Trigo Espinosa, del sexto. | Miguel Fernández García, del mismo. | Ignacio Vaz Vilela, del mismo. |
| Matías Hernández Hernández, del mismo. | José Gil Gisbert, del mismo. | Andrés Mesa Flores, del mismo. |
| Millán Álvarez Martínez, del mismo. | Jesús Martín López, del mismo. | Antonio Molina Cazoria, del mismo. |
| Agustín López Chamizo, del mismo. | Francisco Ribes Lledó, del mismo. | Cándido Herrera Fuentes, del mismo. |
| Francisco Martín Sánchez, del mismo. | Zacarías Molinero Fresno, del mismo. | José Antúnez Fernández, del mismo. |
| Agustín Velado Pérez, del séptimo. | Isidoro Córdoba de la Flor, del 35. | Sebastián Frutos Gajate, del mismo. |
| Severino Díaz Somoza, del octavo. | Vicente Rozalén Aroca, del mismo. | Antonio Fernández Gutiérrez, del mismo. |
| Juan Pérez Romero, del 10. | José Montes Chica, del 36. | Manuel Gallardo Gallardo, del mismo. |
| José Monterroso Huelva, del 11. | José Duzmán Roldán, del mismo. | Aristides Losada Diéguez, del mismo. |
| Manuel Buján Ares, del mismo. | Victor Laborda Vidondo, del mismo. | Manuel Balsa Barro, del 40. |
| Manuel Rivas Vilas, del mismo. | Timoteo Andrade Salguero, del mismo. | Luis Rodríguez Vila, del mismo. |
| Antonio Durán Durán, del mismo. | Alfonso Bueno Zaballos, del mismo. | Elicerio Macho Prieto, del 41. |
| Gustavo Fernández Formoso, del mismo. | Antonio García Morillas, del mismo. | Saturnino Molinuevo Díez, del mismo. |
| Isidoro Beamud Abarca, del mismo. | José Menchón Expósito, del mismo. | Federico Díez Martínez, del mismo. |
| Narciso Candil Rodríguez, del mismo. | Evaristo Montero Casal, del mismo. | Antonio Rodríguez Rodríguez Corral, del mismo. |
| David Fuertes Miguel, del 12. | Juan Salcedo Romero, del mismo. | Antonio García del Valle, del mismo. |
| Antonio Bocanegra Pérez, del 20. | Francisco Fernández Camacho, del mismo. | Manuel Barrio Rebordinos, del mismo. |
| Jesús Mayorga Salinas, del 21. | Manuel Traverso Vázquez, del mismo. | José Salceda Cuesta, del mismo. |
| Justo Martín Madrueno, del 22. | José Rivas García, del 37. | Jesús Pérez Menéndez, del mismo. |
| José Castro Martín, del mismo. | José Escobar Jaime, del mismo. | Eduardo Conde Méndez, del mismo. |
| Eloy Fernández Bernal, del 24. | Antonio Blaya Cuervo, del mismo. | Alfredo García Antonio, del mismo. |
| José González Rodríguez, del mismo. | Bernardino Benítez Hidalgo, del mismo. | Secundino Olay Velasco, del mismo. |
| Braulio Barra Herranz, del 31. | Marcelino Mato Vázquez, del mismo. | Manuel Lorente Marín, del mismo. |
| Basilio Gago Martín, del mismo. | Manuel Romero Martín, del mismo. | Manuel Fuente Rojo, del mismo. |
| Emilio Castro Nieto, del mismo. | Antonio Rosado Lozano, del mismo. | Manuel Fernández Manso, del mismo. |
| Gabriel Martín Parra, del mismo. | Domingo Esteban Alvarez, del mismo. | Matías Sastre Macías, del mismo. |
| Alberto Rey Nisarre, del mismo. | Antonio Martín Solera, del mismo. | Ramón Morera López, del mismo. |
| José Praga Sánchez, del mismo. | Manuel Fernández Márquez, del mismo. | Blas Zapico García, del 42. |
| Tomás Iglesias Regalado, del mismo. | Antonio Aparicio Castillo, del mismo. | Sisebuto del Pozo González, del mismo. |
| Gregorio Gabucio Ruiz, del mismo. | Angel Arévalo Vallet, del mismo. | Celedonio Fernández Rodríguez, del mismo. |
| Domingo Damas Rolo, del mismo. | Silverio Hernández González, del mismo. | Juan Cuesta Mesas, del mismo. |
| Miguel O'mo Caro, del mismo. | Julio López Rodríguez, del mismo. | Lucio Sánchez Delgado, del mismo. |
| Pedro Ramírez Gómez, del mismo. | Juan Moreno Mata, del mismo. | Juan Ruiz García, del mismo. |
| José Espinosa Caballero, del mismo. | José Gallardo Gómez, del 38. | Arsenio Rodríguez Zorrilla, del mismo. |
| Damián Sotos Gavidia, del mismo. | Juan Rodríguez Gallego, del mismo. | Jacinto López González, del 43. |
| Braulio Navarro Bautista, del mismo. | Juan Apresa Soto, del mismo. | Bonifacio Valbuena García, del mismo. |
| José Jiménez García Pérez, del mismo. | Eugenio Angulo Lázaro, del mismo. | |
| Manuel López Martínez, del mismo. | Manuel Pérez Gil, del mismo. | |
| Emilio Piñeiro Sánchez, del mismo. | Angel Sánchez Bartolomé, del mismo. | |
| Cándido Martínez de Antoñana Gordeliz, del mismo. | Antonio López Burrero, del mismo. | |
| Sebastián Cestero Jiménez, del 32. | Orencio Martínez Conde, del 39. | |
| Juan Solano Luján, del mismo. | | |
| Dionisio Medina Pulido, del mismo. | | |

Fernando Ramos Almeida, del mismo.
 Esteban Gómez Lázaro, del mismo.
 Antonio Suárez Luna, del mismo.
 Alonso González Hernández, del mismo.
 Juan Rodríguez Suárez, del Parque de Automovilismo.
 Manuel Mourroy Pérez, del mismo.
 Jesús Gutiérrez Corroto, del Centro de Instrucción.
 Benigno García Rodríguez, de la Dirección General.
 Carmelo Razquín Antía, de la misma.
 Enrique Lorenzo Sánchez, de la misma.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO MILITAR APROBADO POR ORDEN DE 23 DE JULIO DE 1942

Guardias segundos

Angel Caballero Gavilanes, del cuarto Tercio.
 Luis Valcárcel Ferrá, del 36.
 Enrique García Rodríguez, del 37.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabo primero

Rafael Obeso Bonet, del 40 Tercio.

Guardia primero

Francisco Rodríguez Ortiz, del 36 Tercio.

Guardias segundos

Nazario Inarajas Serpa, del primer Tercio.
 Manuel Ballesteros Arenas, del quinto.
 Rafael Valle Postigo, del 33.
 Gonzalo Rodríguez Labernier, del Parque de Automovilismo.
 Felipe García Torres, del mismo.
 Ramón Seraffín Vera, del 12 Tercio.

COMPRENDIDO EN LA ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1940 (D. O. NUM. 115)

Guardia segundo

Felipe Barrero Hidalgo, del 21 Tercio.

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 (C. L. NUM. 22)

Corneta

Jesús Vázquez Brenes, del 37 Tercio.

Guardia primero

José Garrido Tilves, del 35 Tercio.

Guardias segundos

Antonio Zahonero Albalade, del primer Tercio.
 Felipe Lanero Linares, del mismo.
 Juan Robado Ayala, del cuarto.
 Rafael Luna Gutiérrez, del mismo.
 Luis Pérez Lancha, del mismo.
 José Hidalgo Gómez, del quinto.
 Gumersindo Arroyo Calvo, del 22.
 José Martín González Robles, del 32.
 Saturnino Uriarte Balaguer, del 34.
 Juan Parraga Palma, del mismo.
 Roque Marco Belda, del 35.
 Juan Martínez Sánchez, del mismo.
 Juan Santana Melián, del 37.
 Salvador Robles Sánchez, del mismo.

Antonio Casero Martínez, del mismo.
 Francisco Coines Calvache, del mismo.
 Emilio Rodríguez Callero, del mismo.
 Joaquín Porquet Pillat, del mismo.
 Pedro Romero Ramírez, del mismo.

Francisco Herrera Piñero, del mismo.

José Fernández Pardo, del 40.
 Manuel García Rodríguez, del Centro de Instrucción.
 Rafael Córdoba Tirado, del 31 Tercio.

Angel Gil Sobrino, del primer Tercio Móvil.
 Diego Torres Torrejón, del tercer Tercio Móvil.

COMPRENDIDO EN LA R. O. C. DE 13 DE JULIO DE 1891 (C. L. NUM. 271)

Guardia segundo

Mariano Serrano González, del sexto.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN LA REGLA SEGUNDA DE LA ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 1942 (C. L. NUM. 64)

Guardias segundos

Joaquín Ricó Cutillas, del 33 Tercio.
 Pedro Jiménez Jiménez, del 36.

POR FALLECIMIENTO OCURRIDO EN EL MES ANTERIOR

Cabos primeros

Ramón Pintado Iglesias, del primer Tercio, el día 25.
 Juan Fernández Mateos, del segundo, el día 30.

Antonio García Neira, del 43, el día 1.

Guardias primeros

Ramón Palacios González, del noveno Tercio, el día 3.

Antonio Arráez Lozano, del 36, el día 19.

Guardias segundos

Angel Carrión Alarcón, del primer Tercio, el día 9.

Isaac Miranda Charle, del tercero, el día 28.

Marcelino Asenjo Asenjo, del octavo, el día 29.

Otilio Espinosa Camello, del 21, el día 2.

Santiago Flores Castro, del mismo, el día 27.

Máximo López Campo, del 23, el día 16.

José Dengra Gallego, del 36, el día 6.

Manuel Fernández Cid, del 35, el día 4.

Eliseo González Ramírez, del 42, el día 21.

Eduardo Ignacio Millares, del primer Tercio Móvil, el día 21.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DAVIDA

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 (C. L. NUM. 183)

Brigadas

Don Luis Hidalgo Rodellino, del 34 Tercio, el día 9.

Don Francisco Quiles Balaguer, del mismo, el día 26.

Don Severiano Sahuquillo Lázaro, del mismo, el día 28.

Don Santos Iso Sandua, del 43, el día 1.

Sargentos

Don Eugenio Rodríguez Manzano, del primer Tercio, el día 13.

Don Dionisio Cendón Mará, del octavo, el día 17.

Don Malaquías Rodríguez Iglesias, del 23, el día 3.

Don Manuel López Carballido, del 41, el día 25.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NÚM. 63)

Cabos primeros

Eusebio Carralero Fresneda, del sexto Tercio, el día 12.

Eusebio Rodríguez Méndez, del 35, el día 3.

Francisco García Conejo, del 38, el día 6.

Mariano Aguilar Pérez, del 35, el día 30 del actual.

Guardias primeros

Benjamín de la Ossa Salvador, del primer Tercio, el día 11.

Narciso Cansante Peña, del mismo, el día 28 de octubre último.

Eduardo López Pérez, del quinto, el día 21.

Pedro Fernández Díez, del séptimo, el día 23.

Nazarío Chicote Fuentes, del mismo, el día 13.

Germán Pérez Asensio, del octavo, el día 14.

Saturmino Peña Rodríguez, del noveno, el día 20.

Eusebio Moreno Montero, del 11, el día 5.

Martín Forcen Gaspar, del mismo, el día 11.

Rafael Luna González, del 20, el día 15.

Adolfo Méndez Pousa, del 23, el día 17.

Virgilio Gómez Muñoz, del 31, el día 27.

José Aroca Sánchez, del mismo, el día 23.

Tomás Pérez Garrido, del mismo, el día 23.

Rogelio Gómez García, del 32, el día 19.

Porfirio Navarro Coronel, del mismo, el día 5.

José Artiga Cucala, del 33, el día 6.

Manuel Cantos Pedrón, del 34, el día 19.

Mateo Reche Oliver, del 36, el día 14.

Antonio Montoya Vargas, del mismo, el día 14.

Eusebio Pérez Molas, del mismo, el día 18.

Ignacio Fernández Muíño, del mismo, el día 26.

Santos Arroyo Arguello, del 39, el día 1.

Manuel Planas López, del mismo, el día 16.

Máximo Pérez Almendra, del 44, el día 18.

Guardias segundos

Miguel Delgado Reyes, del primer Tercio, el día 19.

Esaban Martín Rincón, del cuarto, el día 22.

Manuel García Pozo, del sexto, el día 14.

Román Laguna Martín, del octavo, el día 18.

Andrés Arpa Lou, del 11, el día 30.

Andrés Hoigado Rubio, del 21, el día 10.

Martín Cerro Sierra, del mismo, el día 11.

Manuel Valls Acosta, del 22, el día 30 del mes actual.

Manuel Rodríguez Fernández Marcos, del mismo, el día 15.

José Guerrero Huete, del 31, el día 14.

Andrés López Caballero, del 32, el día 17.

Nicolás Salvador Pérez, del 34, el día 1.

Gregorio Herreras Novella, del mismo, el día 30 del actual.

Pedro Igelmo Curieses, del 42, el día 1.

Antonio Galán Fuertes, del 44, el día 21.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 (C. L. NÚM. 106).

Guardias primeros

Francisco Fernández Miguel, del primer Tercio.

Manuel Gómez Acedo, del sexto.

Fernando Luis Mariano, del séptimo.

Vicente Sancho Peña, del 10.

Moderato Rodríguez Fernández, del 11.

Pablo Rubio Eiro, del mismo.

Marcelino Rodríguez Gorjón, del 22.

Guardias segundos

José Rico Castillo, del sexto Tercio.

José Luis Martín, del 22.

Francisco Afán de Rivera Castro, del 33.

Julio Gutiérrez Alonso, del 39.

Epifanio Campos Barahona, del 43.

POR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabos primeros

Juan Torres Yáñez, del 30 Tercio.

Sebastián Peña Villena, del 34.

Benjamín Bodelón Rodríguez, del 40.

Trompeta

Pedro Martínez Lillo, del 34 Tercio.

Guardias primeros

Jesús Lapeña Girón, del primer Tercio.

Demetrio Ferrer Bravo, del cuarto.
Antonio Herrero Vaquero, del 33.
Francisco Vera Domínguez, del 37.
Manuel Espinosa Gutiérrez, del mismo.

Juan Fernández Balboa, del 40.
Jesús García Somozas, del mismo.

Guardias segundos

Daniel Romera Molina, del segundo Tercio.

Andrés Martín Morcillo, del sexto.

Angel Hernández Egido, del séptimo.

Ricardo de la Cal Ortega, del 11.

Emilio Carreras Miragaya, del 24.

Francisco Domingo Gómez, del 34.

Enrique Valles Olmos, del mismo.

Fortunato Serrano Lucas, del 37.

Teodoro Gutiérrez González, del Parque de Automovilismo.
Madrid, 27 de noviembre de 1948.

DÁVILA

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo núm. 16.739, Buxta Ben Mohamed, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 16.894, Mohamed Ben Ali, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 16.007, Hamed Ben Mohamed, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 153, Mohamed Ben Hamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 13.027, Abselan Ben Amar, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 9.627, Lahasen Ben Mohamed, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 11.093, Hamed Ben Lahasen, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 3.623, Kasem Ben Hamed, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 17.544, Ali Ben Butahar, a partir de 1 de enero de 1948.

Otro, núm. 15.552, Abdelkader Ben Hamed, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 15.338, Mohamed Ben Amar, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 19.200, Mohamed Ben Hassan, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 3.336, Mohamed Ben Amar, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 4.108, Hamed Ben Kasen, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 352, Hamed Ben Amar, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 16.716, Abdelah Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 18.053, Abselan Ben Mohamed, a partir de 1 de junio de 1948.

Otro, núm. 10.021, Abselan Ben Sedik, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 19.619, Mohamed Ben Mesaud, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.163, Hammar Ben Faddal, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 18.153, Nasar Ben Nasir, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 10.054, Faddal Ben Amar, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 1.504, Mohamed Ben Abselan, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 3.153, Mohamed Ben Amar, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 16.766, Abselan Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 13.050, Mohamed Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 3.125, Sedik Ben Alux, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 13.546, Hossain Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.591, Hasmi Ben Al-Lal, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 4.106, Kaddur Ben Mohamed, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 5.247, Mohamed Ben Hamed, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 17.062, Ali Ben Toub, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.213, Abdelah Ben Hamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 23.072, Milud Ben Yilali, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 14.216, Mizzian Ben Mohamed, a partir de 1 de enero de 1949.

Otro, núm. 17.044, Mohamed Ben Hamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 18.123, Mohamed Ben Hamido, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 18.167, Hamed Ben Abdelkader, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.605, Mesaud Ben Ali, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.145, Abselan Ben Si, a partir de 1 de abril de 1948.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

Cabo, núm. 4.261, Layasi Ben Abderraman, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 258, Kadur Ben Meki, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 661, Mohamed Ben Hossain, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla n.º 2

Cabo, núm. 20.587, Abdel Ben Kaddur, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 21.486, Mohamed Ben Haddu, a partir de 1 de agosto de 1948.

Del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo, núm. 17.141, Mohamed Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 18.437, Mohamed Ben Hamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 16.410, Si Mohamed Ben Taied, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.148, Mohamed Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 17.001, Brajil Ben Hamed, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, núm. 16.462, Abselan Ben Hamed, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 16.355, Mohamed Ben Mohamed, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 15.778, Al-Lal Ben Hamsi, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 18.211, Hamedi Ben Haddu, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Del Grupo Regulares de Lorache número 4

Cabo, núm. 7.457, Hamed Ben Mohamed, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo, núm. 16.233, Anana Ben Amar Mohamed, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 6.200, Mimun Moh Mesaud, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 6.399, Mohamed Mohamed Al-Lal, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 6.443, Benaixa Ben Amar, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 12.040, Abderrahaman Mohan Hamed, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen n.º 6

Cabo, núm. 13.205, Abselan Ben Mohamed, a partir de 1 de enero de 1948.

Del Grupo de Regulares de Infantería Arcila núm. 9

Cabo, núm. 18.016, Hossain Ben Mohamed, a partir de 1 de noviembre de 1947.

Otro, núm. 9.590, Ali Ben Abselan, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Otro, núm. 16.391, Embar Ben Hamed, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 8.935, Abselan Ben Embark, a partir de 1 de agosto de 1948.

Otro, núm. 7.541, Mohamed Ben Yel-La, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Otro, núm. 16.258, Mohamed Ben Said, a partir de 1 de octubre de 1948.

Otro, núm. 15.932, Hayasi Ben Abselan, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión

Cabo primero Generoso Alvarez Garzón, a partir de 1 de enero de 1949.

Cabo Antonio Joaquín Pardo, a partir de 1 de octubre de 1948.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión

Cabo Miguel-Moreno González, a partir de 1 de marzo de 1948.

Otro, Alfonso Lázaro Iglesias, a partir de 1 de diciembre de 1948.

Madrid, 25 de noviembre de 1948.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA

Anuncio

Autorizado este Establecimiento para la adquisición por subasta de un grupo motor-bomba, contra incendios, cuyas condiciones técnicas y legales están a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall, se hace público para general conocimiento, haciendo constar que el acto de la subasta tendrá lugar en las Oficinas de este Parque, el día 30 de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 24 de noviembre de 1948.

Núm. 8.126

P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE CARTAGENA

Autorizado este Establecimiento para proceder a la venta de un lote de trapo blanco de algodón, procedente de troceo de material de acuartelamiento, se anuncia por el presente para que aquellas personas a las que pueda interesar su adquisición presenten ofertas en sobre cerrado hasta las diez horas del día 7 de diciembre en la Dirección de este Parque, calle Mayor, núm. 19, y 21, en cuyo tablón de anuncios, todos los días laborables, hasta las catorce horas, se hallarán expuestos los pliegos de condiciones, a fin de que puedan ser consultados.

El material objeto de venta puede ser examinado en iguales días de 17 a las quince a las dieciocho horas en los Almacenes de Santa Lucía.

El precio mínimo de venta es el de 12,00 pesetas kilo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 23 de noviembre de 1948.

Núm. 8.122

P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Necesitando este Parque la adquisición del material preciso para la instalación de un Taller de panificación en la Academia General Militar, consistente en los efectos que a continuación se detalla, se hace presente que se admiten proposiciones hasta las once horas del día 10 de diciembre

del año actual, fecha en que se celebrará la subasta.

Material que se precisa

Un horno continuo giratorio.

Una amasadora.

Una refinadora.

Veinte bandejas de fermentación.

Una artesa.

Una mesa.

Una carro para el transporte del pan.

Una estantería para el oreo del pan.

Una vagoneta para el transporte de masa.

Dos carretillas para el transporte de sacos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, debiendo hacer constar en las ofertas la conformidad con los mismos.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1948.

Núm. 8.121

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA A CABALLO NUM. 19

Se saca a subasta la venta de estiércol producido por el ganado de este Regimiento a partir de 1 de enero y hasta 31 de diciembre del próximo año.

Los señores a quienes pudiera interesar esta subasta pueden presentar sus ofertas en la Mayoría del Cuerpo (Campamento de Carabanchel), hasta el día 20 de diciembre de este año, en donde podrán informarse de las bases de esta subasta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento, 26 de noviembre de 1948.

Núm. 8.120

P. 3-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

Anuncio

Necesitando este Parque proceder a la adquisición de artículos de inmediato consumo, como algodón, valvulina, grasa consistente, etc., se anuncia por el presente para que los comerciantes que lo deseen puedan presentar sus ofertas hasta las doce

horas del día 10 de diciembre próximo en la Dirección de este Parque.

De la clase, cantidad y condiciones que deben reunir estos artículos, así como del plazo de entrega, pago, etcétera serán informados los interesados en la Jefatura del Detall de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Larache, 23 de noviembre de 1948.

Núm. 8.123

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre próximo en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 20 del mismo mes en segunda convocatoria para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios en este Hospital en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de diez a doce horas.

Cádiz, 20 de noviembre de 1948.

Núm. 8.124

P. 1-1

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE VIZCAYA

Concurso para la venta del «Fuerte Banderas»

Autorizada por el excelentísimo señor ministro del Ejército la enajenación de fincas, propiedad del Ramo del Ejército, conforme se dispone en la Ley de 22 de julio de 1918 y Real Orden de 30 de febrero de 1921 (Colección Legislativa núm. 11), se hace saber por el presente anuncio que el día 14 (catorce) de diciembre próximo, a las doce horas y en el Gobierno Militar de Vizcaya, sito en Alameda Mazarredo, núm. 23, de Bilbao, se celebrará concurso público para la enajenación de la finca denominada «Fuerte Banderas», sita en el término municipal de Bilbao, en el promontorio de la meseta de Archauda en el barrio de Deusto, con una extensión de 3.456 metros cuadrados, con las edificaciones semi-derruidas, sin servidumbre ni cargas, registrada con fecha 31 de mayo de 1900 en el tomo 393, libro 65 de Deusto, folio 52, finca núm. 564 a favor del Estado para el Ramo de Guerra, cuyo valor mínimo asignado es de cuarenta mil pesetas, con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad, Es-

tas condiciones podrán examinarlas los interesados en las oficinas de esta Jefatura de Propiedades (Gran Vía, número 47, bajo derecha), todos los días laborables de doce a las catorce horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de acompañar a sus proposiciones la Carta de Pago demostrativa de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucurales el 4 por 100 del importe cuya garantía podrá depositarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

Si las proposiciones presentadas al concurso resultasen dos o más iguales el Presidente del Tribunal in-

vitará a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos y si, terminado dicho plazo, subsiste la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

Las proposiciones se presentarán por escrito en pliego cerrado en el Gobierno Militar de Vizcaya hasta el día y hora señalados y haciendo constar en el sobre "Subasta del Fuerte de Banderas" y con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición (en papel sellado de octava clase)

Don, domiciliado en, con documento de identidad (o en

representación D., domiciliado en, con poder notarial expedido por, enterado del anuncio inserto en, y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de la finca rústica denominada "Fuerte Banderas", sita en el término municipal de Bilbao, con una extensión de 3.456 metros cuadrados, se compromete y obliga con sujeción a las mismas a adquirir la finca rústica descrita por el precio de (en letra pesetas y céntimos). Fecha y firma.

Bilbao, 23 de noviembre de 1948.

Núm. 8.125 P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim, 21) :

| | Pesetas |
|---|---------|
| «Curso de Astronomía Geodésica»—Fascículo primero. «Elementos de Cosmografía» (nueva publicación) | 40,00 |
| Instrucción E-13.—«Sobre nieblas artificiales y humos» (nueva edición 1948) | 1,80 |
| Instrucción E-41.—«Normas provisionales para la defensa contra carro» (nueva edición 1948) | 0,75 |
| Instrucción E-81.—«Instrucciones provisionales para el empleo del cañón de 70/16 como arma pesada de Infantería» (nueva edición 1948) | 2,60 |

Editadas por la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército las Conferencias de sus Cursos de Información de Topografía y Lectura de Planos, los jefes y oficiales que las deseen pueden solicitar de dicha Escuela la remisión de Conferencias aisladas, de precio variable, o de la Colección completa, cuyo importe es de 60 pesetas, más gastos de envío.

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, 21), rogamos hagan referencia al número del giro por el total de su importe.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO